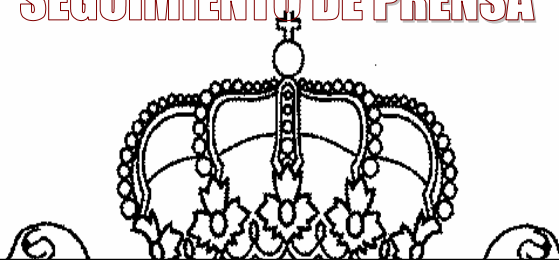




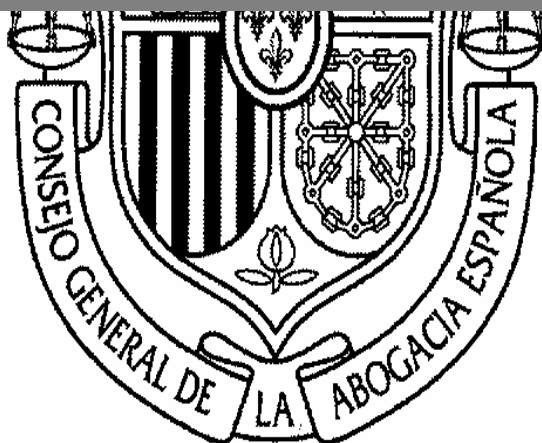
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**17 de julio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados presenta un libro sobre la nueva regulación ALERTA

Acuerdo entre El Derecho Editores y el Colegio de Abogados de Cáceres
EL PERIÓDICO

Arbitraje en Valencia EL PAIS

Los abogados critican el “injusto” juicio político que sufre el juez tirado EL CORREO

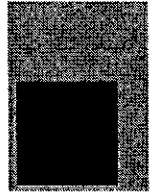
El Consejo de Abogados de Castilla León celebra mañana en Ávila una jornada sobre
violencia de género EUROPA PRESS

La Comisión de Participación y Asesoramiento para la puesta en marcha de Oficina
Judicial inicia sus reuniones de trabajo LANZAROTEDIGITAL

255 mujeres víctimas de malos tratos presentaron denuncia el pasado año en los
juzgados palentinos NORTECASTILLA

Jornadas de acceso y reciclaje al turno de violencia doméstica E-MIRAMAR

Continúan las charlas de derechos humanos en los colegios E-MIRAMAR



ESTATUTO DEL EMPLEADO PÚBLICO

El Colegio de Abogados presenta un libro sobre la nueva regulación

La obra de Jorge Fondevila Antolín analiza los procesos de selección y acceso al empleo público y novedades como la jubilación parcial y la regulación del despido improcedente

ALERTA / SANTANDER

Esta semana se ha presentado en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria, el libro titulado 'Selección y pérdida de la condición de empleado público', cuyo autor es D. Jorge Fondevila Antolín (Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Presidencia y Justicia y Secretario de Administración Local).

El libro presentado analiza tanto desde un punto de vista teórico como especialmente práctico, la nueva regulación introducida por el Estatuto Básico del Empleado Público, en materia de selección para acceder al empleo público y también el cese de los mismos, con la finalidad de dar alternativas y soluciones a los responsables de estas materias en su concreto trabajo diario, en cuestiones tan novedosas como la composición de los Tribunales de oposiciones, los requisitos de acceso, nuevos tipos de pruebas y procedimientos y otras cuestiones como la novedad de la jubilación parcial y la nueva regulación del despido improcedente en las administraciones públicas, con un especial análisis del tema con relación a la Administración Local.

PRESENTACIÓN. Actuaron como presentadores de la obra, D. César Tolosa Tribiño (presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria), D. Juan Baró Pazos (Deca-



Jorge Fondevila Antolín, junto a los presentadores del libro: Martín Rebollo, César Tolosa y Baró Pazos. / ALERTA

no de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria) y D. Luis Martín Rebollo (Catedrático de Derecho Administrativo de Universidad de Cantabria), y autor del Prólogo del libro presentado.

En una sala completamente llena, comenzó la presentación César Tolosa, el cual inició su intervención con una referencia al anterior libro publicado por Fondevila Antolín, 'Constitución y Empleo Público' destacando su importancia ya que anticipaba unas propuestas, hoy recogidas en la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, también

manifestó la importancia e interés del libro para el ámbito profesional y la comunidad científico jurídica.

César Tribiño fue el encargado de abrir el acto de presentación de la obra

A continuación intervino D. Luis Martín Rebollo, que realizó un repaso a las novedades que el nuevo

Estatuto de los Empleados Públicos, destacando la importancia que tiene una buena selección para que las Administraciones Públicas cumplan su función de servicio a los ciudadanos, añadiendo, también que el libro es una obra rigurosa y elaborada con reposo y sin precipitación, lo que es esencial para alcanzar la calidad que tiene este libro, resaltando que su contenido es reflejo también de la experiencia adquirida por el autor como Secretario de Ayuntamiento, Letrado de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Cantabria y ex Alto Cargo del mismo.

DENTRO DE SU ESTRATEGIA DE EXPANSIÓN

Acuerdo entre El Derecho Editores y el Colegio de Abogados de Cáceres

REDACCIÓN
CÁCERES

El Derecho Editores y el Colegio de Abogados de Cáceres han firmado recientemente un acuerdo de colaboración por el que esta editorial suministrará a la entidad colegial toda la información jurídica *on line* contenida en sus bases de datos electrónicas *El Derecho Internet, Derecho de Familia, Contratación Inmobiliaria, Propiedad Horizontal, Derecho Urbanismo y Circulación y Seguros*. Asimismo, según se explica desde este grupo editorial en un comunicado, El Derecho Editores será el responsable de proporcionar a los colegiados toda la formación necesaria para el manejo de estos productos. "Esta alianza significa un paso más en los planes de expansión regionales de El Derecho Editores, siendo la comunidad extremeña una región clave por la organización de congresos de contenido e índole jurídica y en la planificación de actividades relacionadas con el estudio y formación en asuntos de naturaleza jurídica", se indica en la mencionada nota.

En opinión de Fernando Dombritz, gerente de Grandes Cuentas de El Derecho Editores, "Sin duda este acuerdo refuerza nuestro compromiso de seguir creciendo en Extremadura, pues el colegio de abogados nos brinda, además, la oportunidad de colaborar en eventos especializados en materia jurídica de gran calado en el colectivo profesional del Derecho".

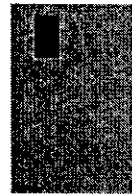
Igualmente, continúa el comunicado, el colegio de abogados cacereño podrá crear tanto



►► Fernando Dombritz.

en su revista como en su web una nueva sección denominada *Novedades en Legislación, Doctrina Administrativa y Jurisprudencia*, alimentada con documentos y análisis procedentes de las bases de datos y publicaciones de El Derecho. "El rigor y exhaustividad en el tratamiento de esta información será una herramienta de gran utilidad para el ejercicio profesional del abogado", se afirma.

El Derecho Grupo Editorial es una compañía especializada en la edición en soporte electrónico que "desarrolla y distribuye soluciones para la consulta y el análisis de la información jurídica a los profesionales del derecho, asesoría y auditoría". La compañía, formada por más de 300 personas, cuenta con más de 40.000 usuarios. ■



JUSTICIA

Arbitraje en Valencia

La Federación Europea de Colegios de Abogados, la consejería de Justicia y el Colegio de Abogados de Valencia firmaron ayer un convenio por el que Valencia se convierte en sede europea de un tribunal de arbitraje y mediación. No tiene presupuesto ni fecha de inicio, aunque el consejero de Justicia Fernando de Rosa afirmó que uno de los objetivos es desatascar los juzgados de lo mercantil. De Rosa se propone impulsar la mediación.— L. G. G.

Los abogados critican el "injusto" juicio político que sufre el juez Tirado

El decano de los letrados sevillanos reclama que se respete la independencia del Poder Judicial

SEVILLA ■ El decano del Colegio de Abogados de Sevilla salió ayer en defensa del juez Rafael Tirado, expedientado por no ejecutar la sentencia del presunto asesino de Mari Luz, al considerar que se le está sometiendo a un juicio social y político "injusto y cruel". Además, pidió que se respete "escrupulosamente" la independencia del Poder Judicial.

José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados de Sevilla, calificó ayer de "injusto y cruel" el enjuiciamiento social, mediático y político que está padeciendo el juez Rafael Tirado, titular del Juzgado de lo Penal número 1, expedientado por haberse demorado en el encarcelamiento de Santiago del Valle, detenido por ser el presunto asesino de la niña Mari Luz Cortés.

Gallardo ha reclamado que el Ejecutivo "respete escrupulosamente la independencia del Poder Judicial", pues considera "lamentable que miembros del Gobierno se pronuncien públicamente sobre un expediente que corresponde resolver al órgano de gobierno de los jueces" con "absoluta independencia, sin presiones de ningún tipo y con exquisito respeto a la legalidad aplicable".

Para el decano de los abogados sevillanos, "esas injerencias gubernamentales en las competencias del Poder Judicial son inadmisibles en un Estado de Derecho y pretenden focalizar la atención en el magistrado para eludir las graves responsabilidades en materia de justicia de nuestros gobernantes".

La libertad de que gozaba Santiago del Valle, pese a tener pendiente una condena por abusar de su propia hija, constituye un "desafortunado suceso" que ha supuesto "todo un grito de alarma sobre el deficitario estado de la maquinaria judicial española", según Gallardo. Por ello, reclamó que esta voz de alarma propicie que "por fin se afronte una reforma en profundidad de la Administración de Justicia, como los abogados y otros colectivos jurídicos venimos reclamando desde hace lustros".

Gallardo ha manifestado también que el Colegio de Abogados de Sevilla ha apoyado desde el principio al juez Tirado y continuará haciéndolo, porque les consta que es "un buen profesional y que desgraciadamente esa misma concatenación de deficiencias podría haberse producido en cualquier otro juzgado".



APoyo. El decano del Colegio de Abogados pide a las administraciones que asuman su responsabilidad.

PRESIÓN EN LOS JUZGADOS

Precisamente, hace una semana 200 personas acudieron a manifestarse ante los juzgados de El Prado para apoyar al padre de Mari Luz. Juan José Cortés solicitó ante los medios que el juez Tirado sea retirado de la carrera judicial, ante la filtración de que se le podría imponer una sanción leve.

Ha añadido que no es justo que se le quiera responsabilizar a él personalmente del mal funcionamiento del servicio público judicial cuando en este caso "ha fallado todo el sistema, a causa de su anticuada e ineficaz estructura organizativa, sus carencias endémicas y la evidente insuficiencia de medios de toda índole que la justicia padece".

El decano de los abogados sevillanos considera necesario que todos respeten "los derechos como ciudadano" del juez Tirado y confíen en las instituciones, porque "es manifiestamente injusto que desde instancias políticas y de otra índole se le esté condenando públicamente, cuando sólo el Poder Judicial puede y debe enjuiciar su actuación para decidir qué cuota de responsabilidad pudiera corresponderle".

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) mantiene un expediente abierto al juez por dejación de sus funciones por no ejecutar la sentencia que condenaba a Santiago del Valle a dos años y nueve meses por abusar de su propia hija.

Del Valle fue condenado en noviembre de 2002 y fue declarada firme en diciembre de 2005 por la Audiencia Provincial de Sevilla. Entre tanto, el Juzgado de lo Penal 4 le condenó a otros dos años de cárcel por abusar de una menor. Recientemente, un juzgado de Gijón le ha impuesto otros dos años y medio de cárcel por el mismo delito. Además, tiene pendiente en Sevilla otra causa por la que le reclaman tres años de prisión, por intentar abusar de otra niña, y en Asturias, otra de ocho meses por estafa.

EP Social

El Consejo de Abogados de Castilla León celebra mañana en Ávila una jornada sobre violencia de género

ÁVILA, 16 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León y la organización colegial de Ávila celebran mañana en dicha localidad un curso sobre violencia de género. Tendrá lugar a partir de las 10 horas en el Auditorio del Palacio de Los Serrano, Caja de Ahorros de Ávila, y al acto de inauguración está prevista la presencia de la directora general de la Mujer de la Junta de Castilla y León, Alicia García Rodríguez.

La conferencia de la mañana, a partir de las 10.30 horas, correrá a cargo del catedrático de Derecho Penal en la Universidad Carlos III de Madrid y miembro del Comité de Expertos del Observatorio Nacional de Violencia de Género, Francisco Javier Álvarez García.

Entre otros aspectos, hablará sobre las medidas tomadas para prevenir, corregir y erradicar la violencia de género, así como propuestas de actuación y problemas pendientes, según informaron a Europa Press fuentes del Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Por la tarde, hablará la jefa de la Sección de Mujer de la Junta de Castilla y León María Victoria García Sánchez.

Este curso se enmarca en el convenio firmado entre el Consejo Regional de la Abogacía y la Junta de Castilla y León para el desarrollo de un programa de información y asesoramiento jurídico dirigido a mujeres víctimas de malos tratos y delitos contra la libertad sexual.

El acuerdo se firmó al considerar que el fenómeno de la violencia doméstica era uno de los principales problemas de la sociedad actual y que exige una respuesta global por parte de todos los poderes públicos.

Por ello, el Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León decidió colaborar con la Junta en el desarrollo de programas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y especialmente para prestar asistencia a aquellos sectores más vulnerables.

El programa consiste en impartir formación continua y especializada en materia de violencia de género a los abogados colegiados en Castilla y León para garantizar una adecuada prestación del servicio.

En cuanto a la asistencia a las víctimas, el convenio recoge un programa de prestación de información y asesoramiento jurídico en todo tipo de materias a las mujeres víctimas de malos tratos y delitos contra la libertad sexual que lo soliciten.

Canarias, 16-07-2008
LanzaroteDigital.com

La Comisión de Participación y Asesoramiento para la puesta en marcha de Oficina Judicial inicia sus reuniones de trabajo



Como primera medida, la Comisión ha acordado convocar la Comisión Técnica, antes de finalizar este mes, a los efectos de elaborar propuesta de diseño de la Oficina Judicial para Canarias y abordar el análisis general de la Justicia en Canarias, comenzado el estudio cualitativo en los partidos de Arrecife y Arona.

En este sentido, la viceconsejera ha anunciado que "la implantación de la Oficina Judicial tendrá en cuenta cada realidad local e impulsará cambios graduales fruto del análisis interno y de procesos participativos de comunicación y socialización entre los agentes especializados e implicados".

Con este objetivo el Gobierno de Canarias creó el pasado 10 de junio, a través de un Decreto, las comisiones y grupos de trabajo "que permitan el diseño, creación, organización e implantación de la nueva Oficina Judicial en el ámbito de nuestra Comunidad", recordó Déniz.

Esta estructura está compuesta por una Comisión de Participación y Asesoramiento, un órgano de información que tiene, como funciones principales, el asesoramiento en el impulso, la programación, la coordinación y el seguimiento de los trabajos necesarios para el diseño, creación, organización e implantación de la nueva Oficina Judicial; una Comisión Técnica de Coordinación, un Grupo de Trabajo para el Diseño de la Oficina Judicial y una Comisión Técnica de Estudio de los criterios para la elaboración de las Relaciones de Puestos de Trabajo.

La reunión de esta mañana, a la que asistieron la directora general de Relaciones con la Administración de Justicia, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC), el Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Secretaria de Gobierno del TSJC, los presidentes de la Junta de Personal de Las Palmas y de Tenerife, el presidente del Consejo Canario de Procuradores, el presidente del Consejo Canario de Abogados y un representante del Colegio de Graduados Sociales y Relaciones Laborales de Las Palmas de Gran Canaria, inicia un proceso de análisis de las fortalezas y debilidades de la Administración de Justicia en Canarias con el fin de apoyar técnicamente la implantación de la Oficina Judicial.

Cabe recordar que la Oficina Judicial constituye un cambio trascendental en el modelo organizativo de la Administración de Justicia basado en la mejora de la atención y el servicio al ciudadano, convirtiéndose en un servicio más accesible y próximo, más eficiente y homogéneo.

Para lograr estos objetivos, la Administración de Justicia debe adaptarse a las exigencias del siglo XXI, superando el diseño actual "con el funcionamiento de servicios y métodos de gestión comunes y homogéneos para todos los juzgados. Esta transformación será posible con el uso optimizado de los recursos, la aplicación de las nuevas tecnologías y la adaptación de las instalaciones y equipamiento de las sedes judiciales a la nueva filosofía.

Ref: pc20080716173248

cerrar



Lanzarotedigital.com

PALENCIA

255 mujeres víctimas de malos tratos presentaron denuncia el pasado año en los juzgados palentinos

El programa de asesoramiento recibió además 29 **consultas de violencia de género**

17.07.08 - MARÍA NIETO | PALENCIA

Los abogados de Palencia mejorarán su formación para adaptarse a las necesidades que requieren los casos de violencia doméstica, de acuerdo con un convenio suscrito entre el Colegio de Abogados de la capital palentina y la Junta, que también se extiende a otros colectivos, como médicos, psicólogos o policías.

Hoy concluye uno de los cursos que reciben los abogados cada seis meses, como marca el II Plan Regional de Violencia de Género. Este plan, elaborado por la institución regional, ofrece a las mujeres maltratadas asesoramiento para poder emprender cualquier acción legal y asistencia jurídica gratuita durante el tiempo que dure el proceso.

El año pasado este servicio recibió un total de 29 consultas, si bien fueron 255 las denuncias que se presentaron en Palencia, que se sitúa así en el quinto puesto de la región en cuanto al número de acciones legales emprendidas por casos de violencia machista, según los datos del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Poder Judicial. El perfil de las maltratadas en Palencia corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, «aunque cada vez son más las inmigrantes en esta situación», explicó José María Fernández, del Departamento de Familia.

«A pesar de que aumenta el número de denuncias sigue existiendo miedo a denunciar por parte de las víctimas, sobre todo cuando tienen hijos y dependen económicamente de su pareja», comentó Ana Castañeda, responsable de Asistencia a la Víctima del Colegio de Abogados de Palencia. Además, «la medida del alejamiento no es eficaz si no hay vigilancia», concluyó.

Existe además el problema del maltrato psicológico, «que es mucho más difícil de detectar, porque muchas mujeres no son conscientes de ello», explicó Loli Sacristán, del Departamento Territorial de Familia. El decano del Colegio de Abogados, Daniel Ibáñez, reconoció ayer que «aunque contamos con recursos suficientes para afrontar este problema, no vendría mal apoyo humano».

La institución ofrece además a las víctimas apoyo psicológico y asesoramiento para su inclusión social y laboral. Todo a través del teléfono 900 333 888.

Jornadas de acceso y reciclaje al turno de violencia doméstica

Desde la Agrupación de Abogados Jóvenes de Málaga conscientes de la necesidad social - también práctica y formativa- de organizar actividades, jornadas, congresos, campañas de sensibilización y de puesta en común de experiencias en la materia de violencia doméstica, ante su especial trascendencia social, organizamos los pasados días 22 y 23 de mayo el I Congreso de Jóvenes Juristas Malagueños contra la Violencia de Género, en colaboración con la Subcomisión del Turno de Oficio especializado en este área, la Comisión de Formación del ICAM y el Ayuntamiento de Málaga.

En la preparación técnica de esta propuesta participó la Fiscalía de Málaga (concretamente Carlos Ibáñez, fiscal adscrito al Juzgado de Violencia de Marbella) para la coordinación de las ponencias, asistentes y temática a tratar, junto con la Subcomisión del Turno de Oficio de nuestro Colegio, en un esfuerzo por hacer compatibles las materias propuestas con los cursos obligatorios para el acceso y reciclaje del turno especializado, aportándose por dicha subcomisión toda la experiencia acumulada y las materias prácticas de obligada mención.

Los ponentes con los que contamos fueron principalmente operadores jurídicos: jueces, fiscales y abogados, pero también policías nacionales, psicólogos, representantes políticos, trabajadores de los servicios sociales, forenses, asociaciones de apoyo a las víctimas, etc.

El Congreso incluyó -además- de manera transversal la participación de las distintas concejalías que se encuentran involucradas de manera directa e indirecta en la materia (*Mujer, Juventud, Personal, Formación, Participación Social*) para plasmar el trabajo que desde el Ayuntamiento de Málaga se viene realizando al respecto.

El objetivo del congreso era triple:

1. De un lado el evidente aspecto **formativo** (fomentando la preparación práctica de los profesionales que acceden al turno de oficio especializado y a los abogados de reciente colegiación que sin duda tendrán que actuar antes o después en asuntos relacionados con violencia doméstica).

2. Pero el congreso pretendía ir más allá, convirtiéndose en un **foro de debate y discusión** al respecto de la materia, sirviendo como referencia y para la fijación de

unos criterios orientativos de actuación para los profesionales, así como para la redacción de propuestas que aportan soluciones prácticas desde el prisma profesional para los operadores jurídicos involucrados.

3. Por la especial materia en cuestión, las jornadas han servido para ser también un **foro de encuentro** para profesionales en los que recae la responsabilidad social sobre la Violencia de Género del que se han obtenido contactos personales concretos que aportan agilidad y dinamismo en el tratamiento del caso.

El congreso resultó un éxito total, contando con la inscripción de cerca de 500 compañeros, lo que obligó a habilitar las salas normalmente destinadas a la Escuela de Práctica Jurídica instalando monitores para reproducir mediante vídeo las ponencias.

El programa formativo se complementó con una comida de trabajo el viernes y con la recepción de autoridades en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga ofrecida por el alcalde, el cual ante el éxito obtenido, ofreció la máxima colaboración del consistorio para poder repetir la experiencia el próximo año.



Continúan las charlas de derechos humanos en los colegios

Desde hace varios meses la Comisión de Derechos Humanos inició un ciclo de charlas en colegios y en asambleas infantiles de los distritos de Málaga dirigidas a concienciar a los más jóvenes sobre la importancia de respetar y difundir los derechos humanos y condenar cualquier tipo de violencia. Tras el éxito de este primer ciclo, en el cual han participado cientos de escolares de la provincia, las charlas continuaron el pasado 12 de mayo en los centros educativos de La Asunción y Emilio Prados.

Charlas y visita a la sede consular

La intención de la Comisión de Derechos Humanos, coordinada por la diputada Belén Martínez, ha sido clara desde un principio: había que difundir el articulado de la Declaración Universal a la ciudadanía en general. Para ello se organizaron jornadas y mesas redondas, se celebró el Día de los Derechos Humanos, se proyectaron películas, se realizaron visitas al centro penitenciario y a centros de menores, la Caravana de los Derechos Humanos visitó nuestra ciudad...

Pero ha sido desde principio de este año cuando la comisión se ha volcado en los más jóvenes, en los ciudadanos del futuro. Así en coordinación con la Delegación de la Consejería de Educación en Málaga desde el pasado mes de enero se empezaron a programar visitas de grupos escolares al Colegio de Abogados. Paralelamente se han llevado a cabo charlas en distintos centros educativos de la provincia donde se han difundido los derechos humanos entre los más jóvenes, concienciándoles sobre cómo contribuir de manera personal a hacer respetar y valer estos derechos.



Charla en el Colegio Sierra Blanca

Sierra Blanca, El Palo o Bezmiliana fueron algunos de los centros donde se realizó esta actividad formativa que fue muy bien recibida, motivo por el cual se han continuado desde el pasado mes de mayo.

Charlas en los centros

Paralelamente a las charlas en los colegios, la Comisión de Derechos Humanos inició otro ciclo en las asambleas infantiles de las juntas de distritos de Málaga en colaboración con el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de nuestra ciudad y en las que participaron más de 150 chavales. Éstas estuvieron dirigidas a niños con edades comprendidas entre los 8 y los 16 años y su objetivo se centró en informar y asesorar a los menores sobre la situación mundial relativa a los derechos humanos para que ofrecieran alternativas.

Tras la charla interactiva, acompañada por una presentación en power point en la que se mostraban imágenes y datos concretos sobre situaciones de violación de derechos humanos en nuestra sociedad, se abrieron mesas de debates en cada uno de los distritos para que se reflexionara sobre la manera de hacer respetar estos derechos en las personas y en los ambientes cercanos a ellos, al mismo tiempo que se les informó de los pasos a seguir para denunciar cualquier tipo de vulneración de derechos. De los cuestionarios que los participantes rellenaron tras el debate se evaluó como muy positivo tanto el contenido como la organización de la charla y la dinámica de los ponentes, se detectó que el tema de violencia de género y marginación impactó más la atención de los jóvenes. Estos destacaron que valoraban positivamente haber aprendido cosas que desconocían y habían reconocido que acciones como grabar en móvil agresiones físicas y psíquicas vulneran los derechos humanos.